

Presentación del Plan

El Plan de Actuación se adapta, al contenido regulado en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. Se mantienen las áreas de trabajo del año pasado y presentamos un Plan de Actuación conciso y claro, con líneas de trabajo, dentro de las diferentes áreas.

Información identificativa de nuestras actividades propias

a. ¿Quiénes somos?

Nacimos como una iniciativa de un grupo de personas y colectivos sensibles a la problemática de las drogas y apoyados desde el primer momento por Cáritas Diocesana, Cruzcampo, Abengoa, Sevillana de Electricidad y el Ayuntamiento de Sevilla.

En ese momento existía la necesidad de crear una entidad como la nuestra, en una sociedad gravemente preocupada por la problemática de las drogas y el daño que estaba haciendo a un gran número de personas y sus familias, ya que no existía aún en Sevilla ninguna institución que trabajara la rehabilitación desde un punto de vista profesional y, aún menos, la prevención. Además, Cáritas, como principal impulsor de la iniciativa, llevaba un tiempo atendiendo a un colectivo de drogodependientes afectados por VIH y otras enfermedades graves derivadas del consumo, principalmente de heroína, por lo que conocía al colectivo. Después, la heroína fue disminuyendo hasta casi desaparecer, al menos vía parenteral y con ello disminuye la afectación por VIH y otras problemáticas asociadas. El perfil comenzó a ser más de politoxicómano, cocaína, alcohol, otros psicoestimulantes, alucinógenos... Y rápidamente fue ganando puestos entre las adicciones la cocaína esnifada.

Las personas que comienzan a llegar a nuestro dispositivo logran mantener cierta estructura social, familiar y laboral y, en muchas ocasiones, llegan más por problemas económicos y amenazas familiares, que por un deseo de abandono total del consumo. Por ello, en 2003, inauguramos una 3ª línea de actuación denominada "Programa de Apoyo" para el trabajo con este perfil.

En los últimos años, han aumentado los problemas mentales asociados al consumo de sustancias, patologías duales. Muchos son los usuarios que llegan a nuestros centros con esta situación añadida, así en 2010 se instauró también una nueva línea de trabajo dirigida especialmente a este tipo de usuarios que llegan a la red que continua en la actualidad.

b. ¿Dónde desarrollamos nuestra actividad?

La entidad desarrolla su labor en Sevilla, en el Centro de Tratamiento Ambulatorio y Centro de Día para la Reinserción y Talleres, situados en el barrio de Triana. Y en el Centro Polivalente Las Canteras, que alberga una CT residencial y un Centro de Día-Comunidad Abierta, y está situado en Alcalá de Guadaíra.

Además, formamos parte de la Plataforma del Voluntariado Social de Sevilla; mantenemos una estrecha relación con Afaces, con quienes compartimos sede. También nos coordinamos con diversos agentes del territorio: Orientadores Escolares de Centros Educativos, Centros de Internamiento, Salud Mental, con el Distrito Triana quien nos apoya económicamente, y formamos parte de la plataforma de Voluntariado de Sevilla. También nos coordinamos con centros y recursos especializados en Salud Mental, a los que acuden nuestros usuarios, realizando actividades coordinadas con estos.

c. Nuestra Misión

El Centro Español de Solidaridad (C.E.S.) Proyecto Hombre de Sevilla es una FUNDACIÓN de carácter benéfico asistencial constituida en el año 1991 para ofrecer soluciones en materia de tratamiento y rehabilitación a personas con problemas de drogas y otras adicciones.

Nuestro fin, consignado en la Carta Fundacional art. 6º es “la atención integral a personas drogodependientes y, en general, el estudio, la prevención y erradicación de las adicciones y problemáticas conexas de carácter personal, familiar, sanitario y social, promoviendo programas dirigidos a la atención y a la inclusión social de colectivos de personas con problemas”.

d. ¿Qué ofrecemos?

Desde Proyecto Hombre, desarrollamos programas de atención que den respuesta a todos los perfiles de personas con problemas de adicción y siempre desde una metodología y marco biopsicosocial. De esta forma ofrecemos las siguientes posibilidades:

Programa Tradicional, habitualmente utilizado para la recuperación de las personas con problemas de opiáceos, pero abierto a perfiles de consumo de otras sustancias con ciertas características de desestructuración familiar y social. Es un programa de alta exigencia, tanto en objetivos como en metodología, ya que para conseguir la alta terapéutica hay que completar satisfactoriamente sus tres fases y, además, es necesario tener algún tipo de estructura social (incluyendo el apoyo familiar) para mantener los objetivos a largo plazo en el tiempo.

Programa de Apoyo. Son programas para personas con problemas de consumo que no demandan un aislamiento de su estructura social, sino un apoyo terapéutico específico (toma de decisiones, resolución de problemas, control de la ansiedad, habilidades emocionales y prevención de recaídas).

Básicamente, es un programa ambulatorio de medio abierto y dinámica grupal + individual, con un gran componente de entrenamiento en manejo de contingencias para las familias de los afectados.

Proyecto Joven. Es un tratamiento específico para menores, consistente sobre todo en un programa de prevención indicada para jóvenes y adolescentes que presentan una conducta problemática vinculada al consumo de sustancias o sin sustancias que requieren de una intervención educativo-terapéutica. Suele tener un componente de entrenamiento familiar en habilidades de comunicación y resolución de problemas muy importante.

Programa Beta. Siguiendo la filosofía de programa educativo-terapéutico, se trata de ajustes específicos para personas con doble diagnóstico (trastorno adictivo + trastorno mental diagnosticado) que necesitan una serie de intervenciones particulares (evaluación, seguimiento, trabajo multidisciplinar...), las cuales dificultan el trabajo de desintoxicación y requieren una mayor atención normalizada para una incorporación social más normalizada.

Trabajo con Familias. Transversal en todos los programas de Proyecto Hombre. Es una de las señas de identidad y diferenciación del programa educativo-terapéutico.

A lo largo de todo el proceso de rehabilitación (en todos los dispositivos), y desde el primer contacto del usuario/a con el Programa, se procura hacer partícipe en este proceso a la familia. Se le propone un proceso de concienciación y autoanálisis paralelo al proceso de recuperación del miembro familiar afectado/a.

Programas de Prevención. Escuela de Padres y Madres; Juego de llaves; Cursos On-line- "Formación básica en prevención", "Intervención con menores", "Prevención familiar" y "Prevención del consumo de alcohol y otras sustancias adictivas en el ámbito laboral".

Programa de Sensibilización, Promoción y Formación del Voluntariado. Desde que comenzó la andadura del Centro Español de Solidaridad de Sevilla, ha tenido el apoyo fundamental y sólido de un elevado número de voluntarios. Los voluntarios en Proyecto Hombre tienen una importancia de primer orden. Su perfil responde a las definiciones generales del voluntariado, con las siguientes características: buscan lograr una gratificación personal, de tal forma que el trabajo que realiza les induce un cambio interior, reforzado por la sensación de sentirse útiles y por la certeza de constatar que su labor supone una ayuda a otra persona. Sirven de agentes de sensibilización, intentando que no sólo se pretenda conseguir objetivos hacia los participantes, sino queriendo ir más lejos, buscando la información, formación y toma de postura del resto de la sociedad para alcanzar el objetivo ya reseñado, de paulatino cambio, gratuidad en la labor desempeñada y como actitud personal ante las relaciones que se establecen.

e. Recursos humanos que empleamos

Trabajamos con profesionales acreditados, según lo que marca la Orden de 28 de agosto de 2008, por la que se regula la acreditación de los centros de atención a personas con problemas de drogodependencias y adicciones sin sustancias y se modifica la Orden de 28 de julio de 2000, conjunta de las Consejerías de la Presidencia y de Asuntos Sociales, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los servicios y centros de servicios sociales de Andalucía y se aprueba el modelo de solicitud de las autorizaciones administrativas.

Además, en todos nuestros programas contamos con un amplio equipo multidisciplinar que realiza permanentemente nuevas actividades que os permiten ampliar nuestro catálogo de servicios y dar una cobertura que abarque a cualquier persona con problemas de adicción que nos necesite.

Objetivos marcados por el Patronato para el año 2021

El objetivo general ha de ser la adecuación de nuestro sistema, nuestra Entidad y la metodología terapéutica al momento presente, en medio de una realidad cambiante y donde es difícil adelantarse a lo que ha de venir.

-  *La normativa externa cambia continuamente, por lo que tenemos que adecuar casi al día el Plan de Contingencia general de la Entidad.*
-  *Las limitaciones impuestas por norma y precaución interfieren de modo importante en los procesos, por lo que tenemos que idear nuevos instrumentos terapéuticos.*
-  *La falta de presencia de familias y voluntarios está influyendo también, así como la interacción de los chicos con las actividades de la vida normal. Es un reto más que tenemos que compensar.*
-  *La inseguridad y dificultad que se prevé de cara a la inserción social y sobre todo laboral.*

1.1 Desarrollar Proyecto INSOLA 2020-2023.

El proyecto INSOLA, ha permitido mejorar notablemente nuestra calidad de atención a las personas usuarias, facilitando su orientación, formación e inserción laboral o en su caso logrando que mantengan su puesto de trabajo, muy a menudo en riesgo por el consumo de sustancias. Para este año 2021 nos proponemos como objetivos:

- ✓ Recuperar aproximadamente un 20% de lo presupuestado para el 2020 y cuyas acciones no se han podido realizar por las limitaciones del confinamiento.
- ✓ Adecuación y aprovechamiento de la propia estructura terapéutica para la mejora en la consecución de objetivos INSOLA de cara al desarrollo de competencias de las personas usuarias (sectores, roles, y participación en talleres).
- ✓ Aumentar la red de contactos y acuerdos con otras entidades y/o empresas para incrementar la inserción laboral.

1.2 Desarrollar el I Plan de comunicación.

Tras la puesta en marcha de un plan de comunicación gracias al apoyo de los técnicos ofrecido por miembros de nuestro Patronato, hemos ido contando con una empresa de

comunicación durante unos meses y en la actualidad con otra y no hemos acabado de arrancar con fuerza. Proponemos:

- 👤 Depurar la base de datos base de toda la Organización.
- 👤 Desarrollar acciones, dirigidas en un primer momento, tanto a trabajadores como a voluntarios, para fomentar la incorporación de forma activa al uso de las redes sociales, con la finalidad de difundir mensajes e información corporativa.
- 👤 Renovar la página web para lograr un diseño y estructura más actual y atractivo.
- 👤 Incrementar el trabajo y la presencia en las redes sociales.
- 👤 Publicar en espacios de opinión de la prensa local y otros medios regularmente.

1.3 Renovación de los sistemas y recursos informáticos.

La situación especial del año 2020 ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar sensiblemente el sistema informático en general y la apuesta por los medios telemáticos, para ello nos planteamos:

- 👤 Cambiar la empresa de telefonía y datos por otra que mejore sensiblemente la calidad de comunicación, especialmente en el centro de Las Canteras.
- 👤 Ejecutar definitivamente la transición de los datos a un sistema "on cloud".
- 👤 Renovar en la medida de nuestra economía todo el software de la organización.
- 👤 Renovar y mejorar los equipamientos informáticos de toda la entidad.

1.4 Llevar a cabo acciones relacionadas con el voluntariado.

Durante el próximo ejercicio, queremos consolidar nuestra red de voluntariado. Hay que fidelizar a nuestros voluntarios después de este año tan complicado. El acompañamiento ha de ser prioritario. Creemos que va a cambiar en parte la presencia del voluntariado y en ese sentido, estamos trabajando con otras entidades y con la propia Plataforma Del Voluntariado de Sevilla.

1.5 Analizar y hacer un diagnóstico de la eficacia/eficiencia de la actual estructura terapéutica de la entidad, promoviendo la elaboración de líneas estratégicas de actuación.

Este punto que aparecía en el Plan de Actuación de 2020, prácticamente no se ha podido desarrollar y lo proponemos como prioritario para 2021.

- ✓ Diseño del análisis.
- ✓ Estudio diagnóstico y toma de decisiones.
- ✓ Despliegue de las acciones que surjan del mismo.

1.6 Buscar y/o reforzar las vías de Financiación.

Son objetivos de continuidad al haber estado limitados en el ejercicio que acaba.

-  Mantener y trabajar el plan de viabilidad económico-financiera de la entidad en un horizonte 2020-2023 que ya se inició con la colaboración del equipo financiero de SYRSA.
-  Completar y actualizar la adecuación de la entidad a los estándares requeridos por las distintas administraciones en el ámbito laboral. (Plan de Igualdad, Catálogo de Servicios, Planes de Contingencia etc...)
-  Diversificar las fuentes de los recursos.
-  Intentar volver a celebrar y consolidar eventos como la Zambomba, el Torneo de Golf y la Exposición-Subasta de obras de arte bianual.
-  Realizar acciones para fidelizar las empresas colaboradoras del Programa de Becas.
-  Llevar a cabo una búsqueda de líneas de trabajo sostenibles económicamente con aportaciones familiares.
-  Realizar contactos institucionales que garanticen nuestra presencia de cara a la nueva reordenación de la Administración de la Junta de Andalucía.

1. Objetivos terapéuticos para el año 2021

En la misma línea de lo anterior, el objetivo general ha de ser adaptar todo el trabajo terapéutico a la realidad cambiante:

-  Desarrollar las actividades previstas utilizando como soporte los medios telemáticos.
-  Compensar las carencias del momento con una mayor presencia de los profesionales con las personas usuarias y las familias.
-  Estar muy atentos a nuevas oportunidades, así como compartir buenas prácticas con entidades afines.

2.1 Analizar y mejorar el Itinerario diseñado tanto para personas usuarias con algunas Patologías Duales más complejas como para perfiles de alcohol: "Grupo 3"

- ✓ Seguir apostando por la Evaluación de los resultados al completar el ciclo de los 6 primeras personas usuarias que han participado en esta experiencia.
- ✓ Planificar experiencia piloto de derivación de alguna persona usuaria del Programa Beta.

2.2 Realizar un análisis estratégico de Proyecto Joven

- ✓ Adecuar la atención terapéutica a las nuevas demandas: jóvenes con patología dual, adicciones sin sustancias.
- ✓ Adecuar el equipo y la estructura al incremento de personas jóvenes usuarias del programa.
- ✓ Trabajar sobre el abordaje específico relacionado con problemas de juegos y apuestas on-line.
- ✓ Analizar y evaluar la participación en el ámbito de la prevención.

2.3 Continuar con el trabajo que se ha venido haciendo para incorporar la visión de Género realmente a nuestro modelo de intervención.

- ✓ Crear un grupo de reflexión.
- ✓ Realizar acciones formativas.
- ✓ Evaluar el Taller de Género que se está llevando a cabo en Las Canteras como experiencia piloto dirigido a todas las personas usuarias y no sólo a mujeres.

2.4 Revisar el abordaje terapéutico de las mujeres.

- ✓ Continuar con la difusión de los recursos asistenciales disponibles de forma específica para mujeres.
- ✓ Reforzar el contacto con entidades susceptibles de derivación de mujeres.
- ✓ Formación en los equipos para mejorar la atención de la mujer en nuestros programas.
- ✓ Llevar a cabo un análisis interno para optimizar la adecuación de nuestros recursos, incrementando la adherencia de las mujeres al tratamiento.
- ✓ Retomar las convivencias y el trabajo permanente transversal que se hacía junto con todos los programas Proyecto Hombre de Andalucía. Para ello se ha solicitado una subvención al IAM.
- ✓ Acciones transversales que faciliten la adherencia al tratamiento.
- ✓ Apoyo específico y continuado de cara a la posterior inserción socio laboral.
- ✓ Reabrir un dispositivo de ingreso directo de las mujeres y de acompañamiento a la reinserción.

2.5 Realizar un plan de actuación para lanzar la línea de Intervención Laboral.

- ✓ Diseñar un plan de actuación con fases y temporización.
- ✓ Reforzar y mantener los contactos y acuerdos ya establecidos con las Mutuas.
- ✓ Presentar a los sindicatos el Plan de Actuación.
- ✓ Elaborar un listado de empresas susceptibles de primeros contactos.

2.6 Evaluar el funcionamiento del trabajo en prisión que se puso en marcha por la subvención concedida por el IRPF.

- ✓ Rediseñar e el plan de actuación.
- ✓ Desarrollo e implantación del mismo.
- ✓ Valorar la viabilidad. Continuar o no según las conclusiones obtenidas.

2.7 Poner en marcha estrategias de formación permanente.

- ✓ Continuar con el diseño del Plan de formación permanente de los trabajadores y los voluntarios.
- ✓ Consolidar la cuantía presupuestada para formación en el ejercicio anterior.
- ✓ Incentivar la investigación.
- ✓ Trabajar coordinadamente con las universidades con las que tenemos convenio para optimizar el trabajo de estudiantes en prácticas de grados y de postgrados.
- ✓ Inversión en formación continuada en el Máster de Adicciones, para los profesionales de nueva incorporación, de acuerdo al Plan de Formación Permanente.

2. Gastos estimados para cada una de las actividades, así como los ingresos y recursos.

a. Gastos e inversiones previstos para el ejercicio 2021

Gastos e inversiones	Actividad	No imputados a las actividades	Totales
Gastos por ayudas y otros	4.900	-	4.900
a) Ayudas monetarias	500	-	500
b) Ayudas no monetarias	4.400	-	4.400
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobiernos	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
Aprovisionamientos	51.192	-	51.192
Gastos de personal	1.259.048	-	1.259.048
Otros gastos de la actividad	203.115	-	203.115
Amortización del Inmovilizado	102.000	-	102.000
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-
Gastos financieros	42.300	-	42.300
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-
Diferencia de cambio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	-
Impuestos sobre beneficios y otros	1.950	-	1.950
Subtotal gastos	1.664.505	-	1.664.505
Adquisiciones de inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	15.000	-	15.000
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	236.200	-	236.200
Subtotal inversiones	251.200	-	251.200
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.915.705	-	1.915.705

b. Ingresos y otros recursos previstos para el ejercicio 2021

INGRESOS	Actividad	No procedente de las actividades	Totales
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-
Prestación de servicios de la actividad propia	5.500	-	5.500
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	36.000	-	36.000
Subvención del sector público	882.646	-	882.646
Aportaciones privadas	724.000	-	724.000
Otros tipos de recursos financieros	30.100	-	30.100
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.678.246	-	1.678.246